

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO LUTAMA S.A.,  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 15 de Marzo del Dos Mil Diecisiete, a las Doce y quince horas, en las oficinas situadas en Pedro Pablo Gómez 125 Seis de Marzo, se reúne la totalidad de los accionistas de la Compañía **CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO LUTAMA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son:

1.- **LUIS FERNANDO TAMAYO MUECKAY**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientos Cuarenta acciones;

2.- **JOSE ADOLFO GONZALEZ VILLALBA**, por sus propios derechos, propietario de Ciento Sesenta acciones; Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen al señor **LUIS FERNANDO TAMAYO MUECKAY**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra el Señor **JOSE ADOLFO GONZALEZ VILLALBA**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2016, de la Compañía **CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO LUTAMA S.A.**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.-

  
**LUIS FERNANDO TAMAYO MUECKAY**  
Secretaria de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO LUTAMA S.A.**, Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- **LUIS FERNANDO TAMAYO MUECKAY**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativa de Un dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

2.- **JOSE ADOLFO GONZALEZ VILLALBA**, Por sus propios derechos y propietaria de Ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una de ellas, y pagadas en su totalidad.

**Guayaquil, 15 Marzo del 2017**

  
**LUIS FERNANDO TAMAYO MUECKAY**  
**Secretario de la Junta**